

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESOS GESTIÓN NORMATIVA - CONTROL POLÍTICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES	CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004
	ACTA SUCINTA	VERSIÓN: 08
		FECHA: 12-Julio-2025

COMISIÓN PRIMERA PERMANENTE DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

Período Constitucional (2024-2027)

(Artículo 51, Acuerdo 741 de 2019, modificado artículo 10 Acuerdo 837 de 2022)

SESIÓN CONTROL POLÍTICO

ACTA SUCINTA No.:	46
FECHA:	18/09/2025
HORA DE INICIACIÓN:	9:21 AM
HORA DE FINALIZACIÓN SESIÓN:	12:33 PM
LUGAR:	RECINTO LOS COMUNEROS
PRESIDENTE SESIÓN:	H.C. FABIÁN ANDRÉS PUENTES SIERRA
SECRETARIO(A) SESIÓN:	DAVID ANDRÉS GIRALDO UMBARILA

CONTENIDO

1. ORDEN DEL DÍA

I
REGISTRO ELECTRÓNICO DE CONCEJALES Y VERIFICACIÓN DEL
QUÓRUM

II
LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

III
LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE PROPOSICIONES

IV
DEBATE CONTROL POLÍTICO

Continuación del debate de control político teniendo en cuenta la notificación realizada por estrados el 16/09/2025 de la siguiente proposición:

Proposición No. 142 Aprobada en la Sesión del día 27/01/2025, en la Comisión Primera Permanente del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial.

Tema: Barras, Equipos Bogotanos.

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESOS GESTIÓN NORMATIVA - CONTROL POLÍTICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES	CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004
	ACTA SUCINTA	VERSIÓN: 08
		FECHA: 12-Julio-2025

Citantes: Hs. Cs. Marco Fidel Acosta Rico, BANCADA PARTIDO POLÍTICO COLOMBIA JUSTA LIBRES.

Citados: Gustavo Alberto Quintero Ardila, SECRETARIO DISTRITAL DE GOBIERNO; Carlos Humberto González, DIRECTOR PARA LA CONVIVENCIA Y DIÁLOGO SOCIAL.

Invitados: Adriana Herrera Beltrán, VEEDORA DISTRITAL; Andrés Castro Franco, PERSONERO DISTRITAL; Julián Mauricio Ruiz Rodríguez, CONTRALOR DE BOGOTÁ D.C.

VI

COMUNICACIONES Y VARIOS

2. REGISTRO ELECTRÓNICO O LLAMADO A LISTA DE CONCEJALES

Se registraron los siguientes honorables concejales miembros de la Comisión del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial:

1. ANGELO SCHIAVENATO RIVADENEIRA.
2. JOSÉ DEL CARMEN CUESTA NOVOA.
3. SAMIR JOSÉ ABISAMBRA VESGA.
4. HUMBERTO RAFAEL AMIN MARTELO.
5. MARÍA VICTORIA VARGAS SILVA.
6. ROLANDO ALBERTO GONZÁLEZ GARCÍA.
7. JUAN JAVIER BAENA MERLANO.
8. FABIÁN ANDRÉS PUENTES SIERRA.

De otras comisiones se tiene el registro de los siguientes honorables concejales:

1. GERMÁN AUGUSTO GARCÍA MAYA,
2. ROCÍO DUSSÁN PÉREZ.
3. HEIDY LORENA SÁNCHEZ BARRETO.
4. ANDRÉS DARÍO ONZAGA NIÑO.
5. DANIEL FELIPRE BRICEÑO MONTES.
6. ARMANDO GUTIÉRREZ GONZÁLEZ.
7. JÚLIAN FORERO CASTELBLANCO.
8. DIANA MARCELA DIAGO GUÁQUETA.
9. SANDRA CONSUELO FORERO RAMÍREZ.
10. ANDRÉS LEANDRO CASTELLANOS.
11. MARCO FIDEL ACOSTA RICO.

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESOS GESTIÓN NORMATIVA - CONTROL POLÍTICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES	CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004
	ACTA SUCINTA	VERSIÓN: 08
		FECHA: 12-Julio-2025

12. QUENA MARÍA RIVADENEIRA MIÑO.
13. EMEL ROJAS CASTILLO.
14. RUBÉN DARÍO TORRADO PACHECO.

El secretario certifica el registro de ocho (8) concejales miembros de la comisión, en consecuencia, y de conformidad con lo preceptuado en el artículo 87 del reglamento del Concejo, hay quórum decisorio.

En segundo llamado, se registraron los siguientes honorables concejales miembros de la Comisión Primera Permanente del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial.

9. ANA TERESA BERNAL MONTAÑEZ.
10. ÓSCAR JAIME RAMÍREZ VAHOS.
11. OSCAR FERNANDO BASTIDAS JACANAMIJOY.
12. DAVID HERNANDO SAAVEDRA MURCIA.
13. JAIRO ALONSO AVELLANEDA GARCÍA.

En segundo llamado se registraron los siguientes honorables concejales miembros de las otras comisiones:

15. JÚLIAN USCATEGUI PASTRANA.
16. JUAN DAVID QUINTERO RUBIO.
17. SAMIR BEDOYA PIRAQUIVE.
18. DONKA ATANASSOVA IAKIMOVA.
19. RICARDO ANDRES CORREA MOJICA.
20. CRISTINA CALDERÓN RESTREPO.
21. DARÍO FERNANDO CEPEDA PEÑA.
22. JULIÁN DAVID RODRÍGUEZ SASTOQUE.
23. JUAN MANUEL DÍAZ MARTINEZ.
24. CLARA LUCÍA SANDOVAL MORENO.
25. JESÚS DAVID ARAQUE MEJÍA.
26. FERNANDO LÓPEZ GUTIÉRREZ.

De conformidad con lo establecido en la Resolución 168 de 2022, se deja constancia del registro virtual de los siguientes honorables concejales:

1. JULIÁN FELIPE TRIANA VARGAS.

Los siguientes honorables concejales presentaron excusa por su inasistencia:

1. ANDRÉS ERNESTO GARCÍA VARGAS.
2. MARÍA CLARA NAME RAMÍREZ.
3. EDWARD ANÍBAL ARIAS RUBIO
4. JULIÁN ESPINOZA ORTIZ.
5. ANDRÉS GIOVANNI BARRIOS BERNAL.

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESOS GESTIÓN NORMATIVA - CONTROL POLÍTICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES	CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004
	ACTA SUCINTA	VERSIÓN: 08
		FECHA: 12-Julio-2025

3. REGISTRO DE CITADOS E INVITADOS

- Gustavo Alberto Quintero Ardila, SECRETARIO DISTRITAL DE GOBIERNO; Carlos Humberto González, DIRECTOR DE CONVIVENCIA Y DIÁLOGO SOCIAL; Marcela Cecilia Pinillos, CONTRALORIA DE BOGOTÁ; Doctor Miguel Fernando Jiménez Olmos, VEEDURÍA DISTRITAL; Andrés Muñoz Suárez, PERSONERÍA DISTRITAL.

4. NOMBRE DE INTERVINIENTES DE LA SESIÓN

Continuación del debate de control político de la Proposición No. 142 de 2025, aprobada en la Sesión del día 27/01/2025, en la Comisión Primera Permanente del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial.

Tema: Barras, Equipos Bogotanos.

Citante:

- MARCO FIDEL ACOSTA RICO.

Solicitan el uso de la palabra como Voceros los Hs.Cs:

- SANDRA CONSUELO FORERO RAMIREZ.
- HUMBERTO RAFAEL AMIN MARTELO.
- HEIDY LORENA SANCHÉZ BARRETO.
- ROCÍO DUSSÁN PÉREZ.
- JOSÉ DEL CARMEN CUESTA NOVOA.
- FABIÁN ANDRÉS PUENTES SIERRA.

Solicitan el uso de la palabra como no voceros los Hs. Cs.

- DONKA ATANASSOVA IAKIMOVA.
- ANA TERESA BERNAL MONTAÑEZ.
- ANDRÉS LEANDRO SERRANO CASTELLANOS.

FUNCIONARIOS DE LA ADMINISTRACIÓN DISTRITAL

- Intervino el SECRETARIO DISTRITAL DE GOBIERNO, Gustavo Alberto Quintero Ardila

Ciudadanía:

- No participaron Ciudadanos.

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESOS GESTIÓN NORMATIVA - CONTROL POLÍTICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES	CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004
	ACTA SUCINTA	VERSIÓN: 08
		FECHA: 12-Julio-2025

Conclusiones del citante:

- El Honorable concejal Marco Fidel Acosta Rico, hace referencia a la ciudadanía y los habitantes de la localidad de Teusaquillo para solucionar todos los temas relacionados al debate, manifestó que no busca estigmatizar a quienes desde diferentes identidades expresan a su equipo. El concejal Marco Fidel Acosta Rico concluye que la prevención es el mejor insumo de cualquier política pública, y que se debe tener claridad de la situación social, económica y cultural para evitar en sí que sucedan diferentes situaciones delictivas. Piensa que la regulación y las medidas sancionatorias deben tener todo el peso de la ley para que no sucedan situaciones lamentables y que esta administración debe apostarle a la transformación cultural y de la misma manera debe identificar las bandas delincuenciales que están dañando el fútbol y que no permiten que el fútbol sea en paz.

5. DECISIONES ADOPTADAS

En el transcurso de la sesión se adoptaron las siguientes decisiones:

- Se aprobó el orden del día en votación ordinaria, existiendo quórum decisorio a las 9:40 AM.
- Se aprobaron dos (2) proposiciones de citación de las bancadas en votación ordinaria así:
 - Bancada Partido Político Centro democrático; ESTADO ACTUAL DEL PROCESO DE GESTIÓN DE AJUSTES CARTOGRAFICOS DE RONDAS HÍDRICAS EN EL MARCO DEL POT 55;
 - Bancada Partido Político De La U; PROGRAMA DE ACCESO Y PERMANENCIA A LA EDUCACIÓN SUPERIOR Y POSTMEDIA, JÓVENES A LA E.

6. CONSTANCIA DE UN CONCEJAL O UNA BANCADA

En el transcurso de la sesión se dejaron las siguientes comunicaciones/ editoriales:

- La Honorable concejal María Victoria Vargas Silva integrante de la Bancada Partido Liberal Colombiano, realizó un llamado respetuoso al secretario de Gobierno, expresando su preocupación frente a presuntas irregularidades relacionadas con la contratación en las alcaldías locales de Usme y Rafael Uribe Uribe, en Bogotá D.C. La concejal hizo referencia a lo que califica como un posible "carrusel" en la adjudicación de contratos, en el que, según sus observaciones, algunos mandatarios locales se estarían beneficiando de manera reiterada a través de vínculos con ciertos contratistas, especialmente en proyectos relacionados con

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESOS GESTIÓN NORMATIVA - CONTROL POLÍTICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES	CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004
	ACTA SUCINTA	VERSIÓN: 08
		FECHA: 12-Julio-2025

mallas viales y mantenimiento de parques. Así mismo, manifestó inquietudes respecto a la posible designación de la señora Pinilla como nueva alcaldesa local de Usme, sugiriendo la existencia de una red de intereses que podría estar incidiendo en dichas decisiones. Finalmente, solicitó al secretario de Gobierno que tome en consideración sus observaciones, en particular aquellas relacionadas con el señor Carlos Arámbula.

- La Honorable concejal Heidy Lorena Sánchez Barreto integrante de la Bancada Unión Patriótica, manifiesta su respaldo a la Asociación Distrital de Educadores (ADE) y a la Asamblea Permanente que dicha organización sindical ha venido desarrollando desde el lunes. La concejal hace un llamado a la Administración Distrital a respetar de manera plena el derecho a la asociación sindical y a la manifestación pacífica, principios fundamentales en un Estado Social de Derecho, y que amparan el ejercicio legítimo de las y los docentes del Distrito Capital. Durante su comunicación, la concejal Sánchez Barreto expresó su preocupación por los descuentos salariales que se estarían aplicando a maestros participantes en la Asamblea Permanente, lo cual, según denuncias recibidas, constituye un incumplimiento de los acuerdos previamente establecidos entre la Secretaría de Educación del Distrito y la Asociación Distrital de Educadores. En este sentido, insta a la Secretaría de Educación a honrar los compromisos adquiridos, y hace un llamado respetuoso a que se respalde y dignifique al magisterio bogotano, reconociendo su labor como pilar fundamental del sistema educativo público en la ciudad de Bogotá.
- La Honorable concejal Diana Diago integrante de la Bancada Partido Político Centro Democrático, expresó su profunda preocupación por el creciente deterioro en las condiciones de limpieza y manejo de residuos en la ciudad de Bogotá, señalando que la capital se encuentra cada vez más sucia y desatendida en este aspecto fundamental para la calidad de vida de la ciudadanía. En su intervención, la concejal hizo referencia al reciente nombramiento en la Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos (UAESP), manifestando inquietud por la designación de la señora Andrea Carolina Maru Ruiz como nueva directora, quien ya había ocupado cargos directivos en dicha entidad, específicamente como subdirectora durante la administración de la señora Consuelo Ordóñez, gestión que, a juicio de la concejal, fue fallida. Asimismo, advirtió que, a la fecha, la ciudad continúa sin un esquema claro y actualizado para la gestión de residuos sólidos, situación que genera incertidumbre y preocupación ciudadana. En este contexto, formuló una pregunta directa: ¿se repetirán los mismos errores del pasado? Finalmente, la Honorable concejal hizo un llamado al alcalde Mayor, doctor Carlos Fernando Galán, para que se prioricen los resultados y se actúe con sensatez en los procesos de designación de altos funcionarios, especialmente en sectores estratégicos como el de servicios públicos.
- El Honorable concejal Javier Baena integrante de la Bancada Partido Político Nuevo Liberalismo, expresó su profunda solidaridad con las mujeres de Colombia, en particular con las mujeres que integran la Bancada del Pacto Histórico y con aquellas ciudadanas que depositaron su confianza y su voto en el presidente Gustavo Petro, bajó la esperanza de avanzar en la construcción de un país más igualitario, justo y

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESOS GESTIÓN NORMATIVA - CONTROL POLÍTICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES	CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004
	ACTA SUCINTA	VERSIÓN: 08
		FECHA: 12-Julio-2025

respetuoso de los derechos de las mujeres. Durante su intervención, el concejal manifestó su rechazo frente a recientes declaraciones del presidente de la República, en las que, según sus palabras, se emitió un comentario que banaliza y reduce el rol de la mujer en la sociedad, al afirmar que una mujer será una gran mujer cuando “acompañe su clitoris con su cerebro”. El concejal subrayó que este tipo de expresiones perpetúan estigmas de género y refuerzan discursos sexistas que no se aplican de igual forma a los hombres. En este contexto, el concejal Baena hizo un llamado al respeto por la dignidad de las mujeres, al reconocimiento de su autonomía y liderazgo político, y a la coherencia entre el discurso gubernamental y los principios fundamentales del feminismo que muchas mujeres han defendido como bandera de transformación social y felicita al alcalde Galán por haber conseguido los recursos que faltaban para el metro de Bogotá y su compromiso con el gobierno de la ciudad de Bogotá.

- Uso del derecho a la réplica – Intervención de la Honorable concejala Heidy Lorena Sánchez Barreto integrante de la Bancada Partido Político Unión Patriótica, en ejercicio de su derecho a la réplica, la Honorable concejala Heidi Lorena Sánchez Barreto manifestó su posición frente a expresiones de solidaridad emitidas por algunos sectores políticos en relación con las recientes declaraciones del presidente de la República sobre las mujeres. La concejala expresó su escepticismo frente a lo que denominó solidaridades ambiguas e hipócritas, provenientes, según sus palabras, de sectores que históricamente no han demostrado un compromiso real con los derechos de las mujeres, y que hoy manifiestan respaldo hacia las mujeres del Pacto Histórico, pese a que dichas afirmaciones también han sido rechazadas por las propias integrantes de esa bancada. En su intervención, la concejala Sánchez Barreto hizo un llamado a la coherencia y a la acción efectiva, señalando que mientras algunas voces se pronuncian de manera selectiva, las mujeres en Bogotá continúan siendo víctimas de feminicidios y de un alarmante aumento en los casos de violencia intrafamiliar, frente a lo cual advirtió no se ha escuchado la misma contundencia ni solidaridad.
- El Honorable concejal Daniel Felipe Briceño, integrante de la bancada del Partido Centro Democrático, se pronunció respecto a la propuesta de reforma tributaria presentada por la Administración Distrital. El concejal expresó que considera poco probable que la reforma sea presentada formalmente ante el Concejo de Bogotá, dado que dicha propuesta estaría vinculada directamente al presupuesto del Distrito. Asimismo, valoró como un mensaje positivo las declaraciones del alcalde Mayor, quien había reflexionado sobre la necesidad de evitar incrementar impuestos de manera significativa, señalando que la recaudación proyectada de 1.2 billones de pesos no debe interpretarse como incentivos tributarios adicionales. Finalmente, el concejal Briceño enfatizó que la ciudad requiere una mayor eficiencia en la ejecución del gasto público, y no un aumento en la carga impositiva para sus ciudadanos.
- El Honorable concejal Julián Forero Castelblanco, integrante de la bancada LARA, se refirió a la manifestación realizada el pasado 16 de septiembre, la cual destacó fue pacífica, sin hechos de violencia ni bloqueos que afectan la normalidad en la ciudad. El concejal lamentó que algunos medios de comunicación han difundido información incorrecta o sesgada con el propósito de desprestigiar esta

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESOS GESTIÓN NORMATIVA - CONTROL POLÍTICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES	CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004
	ACTA SUCINTA	VERSIÓN: 08
		FECHA: 12-Julio-2025

movilización, que se desarrolló de manera organizada y con respeto hacia la ciudadanía. Asimismo, manifestó su rechazo a los ataques personales dirigidos hacia su persona en el contexto de esta movilización. En su intervención, el concejal también hizo referencia a la actual crisis de movilidad en Bogotá y expresó preocupación por la ausencia de respuestas claras y directas por parte de la Secretaría de Movilidad, señalando que sus funcionarios han evitado confrontar públicamente esta problemática. Finalmente, agradeció al secretario de Gobierno por las garantías brindadas durante la jornada, que permitieron el desarrollo ordenado y seguro de la manifestación.

- El Honorable Concejal Juan David Quintero Rubio, integrante de la Bancada Partido político En Marcha, el cual Felicita a la Secretaría de Movilidad por el proyecto que está beneficiando a los ciudadanos, a los peatones, niños y ciclistas de la mano con la iniciativa Bloomberg de la ciudad de Nueva York que está entrando en conjunto para recuperar el espacio público y re significarlo para la gente de la Localidad de Kennedy, adicional a esto, denuncia que el Tribunal Administrativo de Cundinamarca le da la orden a la secretaria de Movilidad para que revise la asociación que hizo una empresa de nombre Jango con la compañía Taxis Libres, pero que debe garantizar una competencia justa.
- El honorable concejal Julián Forero Castelblanco integrante de la Bancada Partido político Lara, hace referencia a las felicitaciones del concejal Juan David Quintero Integrante de la Bancada Partido político en Marcha a la secretaria de Movilidad, pues él manifiesta que hizo presencia en la Localidad de Kennedy y manifiesta que lo que se realizó en la Localidad de Kennedy es un completo desastre.
- Uso del derecho a la réplica – El concejal Juan David Quintero Integrante de la Bancada Partido político en Marcha en su derecho a la réplica, manifiesta en el marco de la discusión democrática en la cual los concejales siempre han tenido, manifiesta que se han reconocido que en la vía hay diferentes actores viales y que en la democracia también hay diferentes actores políticos, que el Concejal Julián Forero Castelblanco representa a conductores y en especial los usuarios de las motocicletas y que el concejal Juan David Quintero busca representar a ese otro 80% que se mueve en el transporte público, en la bicicleta o en el andén y que esa intervención que el concejal Julián Forero Castelblanco llamo desastrosa es todo lo contrario, ya que está reduciendo la velocidad en puntos críticos de accidentalidad vial para los peatones, y resignificando el espacio de los andenes en los ciudadanos y sobre todo a los niños que estudian alrededor de estos espacios.

Constancias:

- Se deja Constancia que la Bancada del Centro democrático designó como voceros a los Honorables concejales SANDRA FORERO RAMÍREZ y HUMBERTO RAFAEL AMIN MARTELO.
- Se deja Constancia que la Honorable concejal HEIDY LORENA SÁNCHEZ BARRETO intervino como vocera de la Bancada Pacto Histórico.

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESOS GESTIÓN NORMATIVA - CONTROL POLÍTICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES	CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004
	ACTA SUCINTA	VERSIÓN: 08
		FECHA: 12-Julio-2025

- Se deja constancia que el Honorable concejal JOSÉ CUESTA NOVOA intervino como vocero de la Bancada Pacto Histórico.
- Se deja constancia que el Honorable concejal ROCÍO DUSSÁN intervino como vocero de la Bancada Polo democrático.
- Deja Constancia La Honorable Concejal Ana Teresa Bernal Montañez.

7. ESTADO DEL DEBATE AL FINALIZAR LA SESIÓN.

Concluyó el debate de la Proposición No. 142 Aprobada en la Sesión del día 27/01/2025, en la Comisión Primera Permanente del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial. Tema: Barras, Equipos Bogotanos.

8. CONSTANCIA DE LOS COMPROMISOS ADQUIRIDOS POR LA ADMINISTRACIÓN DISTRITAL O DE LA INEXISTENCIA DE ESTOS.

No se generaron compromisos por parte de la administración distrital.

PUBLICACIÓN: El acta será publicada en medio electrónico para consulta interna y externa.

FABIÁN ANDRÉS PUENTES SIERRA
Presidente

DAVID ANDRÉS GIRALDO UMBARILA
Subsecretario de Despacho Comisión

Elaboró: Alix Daniela Rodríguez Cardozo/Contratista Subsecretaría
Revisó: David Andrés Giraldo Umbarila/Subsecretario
Publicó: